



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro de la presente demanda ORDINARIA LABORAL instaurada por JOSE DE JESUS HURTADO HERNANDEZ en contra de MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS se ACCEDE a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante para que adelante la notificación a la demandada MARTA INES HERRERA HERNANDEZ mediante el correo electrónico pablo.montoya.h@gmail.co.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS No. 113 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **29 de julio de 2021**, a las 8 a.m.
La secretaria 
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA